26/11/2021

ECONOMIST&JURIST

María Amparo Martínez

Vocal de la Junta Directiva y directora de comunicación de Defenda

Nuestra Justicia no debería contentarse con medidas low cost

Desde DEFENDA estamos satisfechos con los acuerdos que se han alcanzado hace unos días entre el **Ministerio de Justicia** y el **Consejo General de la Abogacía Española**, aunque los mismos llegan muy tarde y son del todo insuficientes.

Consideramos que tanto la **inhabilidad del período de Navidades** (que sería efectivo para el año 2022), como las suspensiones de los plazos en los procedimientos en los casos de nacimiento y cuidado del menor o de enfermedad grave y/o fallecimiento de un familiar, desde luego son un avance y un paso más para la **conciliación familiar** de nuestro colectivo, pero no suficientes para un gremio que está siendo tan maltratado y ninguneado en los últimos años.

Por supuesto que todas las medidas encaminadas a favorecer la conciliación familiar siempre son bienvenidas y celebramos que se hayan producido, pero estamos en la obligación de poner de manifiesto que **llegan mal y tarde**, y resulta hasta indignante que tengamos que celebrar estos hitos cuando son derechos inherentes

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF